

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20273 *Resolución de 19 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Cabañas del Castillo (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional para proveer, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Limpiadora, perteneciente al grupo Agrupación Profesional, mediante sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabañas del Castillo [<http://cabanasdelcastillo.sedelectronica.es>].

Cabañas del Castillo, 19 de septiembre de 2023.–El Alcalde, Jesus Fernández Hormeño.